



PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO DE PRIMARIA

CEIP MONTEVIL

**2021/2022
GIJÓN**



INDICE	
1.- Introducción	3
2.- Bases del Proyecto	3
3.- Objetivos	4
4.- Tareas a realizar	4
5.- Evaluación y seguimiento	5



1. INTRODUCCIÓN

Éste es el sexto curso escolar que el Colegio Público Montevil ofrece a su alumnado de Primaria la posibilidad de participar en el Programa de Préstamo de Libros de Texto a través del sistema SIGECE ofertado por la Consejería de Educación desde el curso 2015/2016.

Este programa está dirigido a facilitar al alumnado el acceso a los libros de texto correspondientes a cada nivel de Educación Primaria siempre que se sigan las bases de la convocatoria y que el centro escolar disponga de medios económicos para dotar de los ejemplares necesarios.

Coordinación: Paula Tessier Pérez.

2.- BASES DEL PROYECTO

Por Resolución de 1 de junio de 2016, de la Consejería de Educación, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso en regimen de préstamo, de libros de texto (BOPA 06/06/2016). En el tercer trimestre de cada curso escolar se publica anualmente la convocatoria de apertura de plazo para la participación del alumnado en este programa.

La aportación monetaria de la Consejería de Educación por becario es de 105 euros, lo que determina que cada curso el número de libros de texto por alumno que se puedan entregar va a depender de si se cambian o no los libros de texto con que ya cuenta el Banco de Libros de Préstamo.



3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Continuar en el centro con el programa de Préstamo y reutilización de libros de texto.
- Crear un fondo bibliográfico de libros de texto para la Educación Primaria.
- Fomentar el uso responsable de los libros y del material escolar entre el alumnado, el buen uso y conservación del mismo.
- Posibilitar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado facilitándoles la mayoría de los libros de texto necesarios.
- Realizar el pedido de los libros de texto necesarios.
- Catalogación e inventariado de todos los libros adquiridos y de los que ya dispone el centro.
- Concertar cita con las familias para la recogida de los libros de texto y la firma de los compromisos de uso y devolución de los libros que se prestan.
- Recogida de los libros de texto de 2º a 6º de primaria, a finales de curso.

4.-TAREAS A REALIZAR

- a) Informar a todas las familias de la convocatoria de becas de préstamo de libros de texto.
- b) Solicitar presupuestos a las distribuidoras con que trabaja el colegio sobre el precio de los libros de texto a emplear.
- c) Encargar los ejemplares que se necesiten tras realizar el expurgo del fondo bibliográfico una vez conocida la resolución de la convocatoria de becas.
- d) Registrar los nuevos ejemplares según normas de la Consejería de Educación, dentro del programa REGENTA.
- e) Elaborar lotes por niveles según necesidades.
- f) Adjudicar lotes a los diferentes escolares becados.



- g) Adjudicar lotes a alumnado que no ha sido becado, pero que precisa la ayuda por su situación económica y sociocultural
- h) Entregar los libros a las familias en el mes de septiembre, utilizando el programa REGENTA.
- i) Recoger el material sobrante para otros cursos, eliminando libros en mal estado.
- j) Realizar el registro informático de la adjudicación dentro del programa.
- k) Elaborar y entregar a cada tutor/tutora una hoja de registro por becario con la relación de libros entregados. Se exceptúan los libros de texto de 1º y 2º de primaria, que quedan en poder de las familias al no ser reutilizables.
- l) Notificar a las familias afectadas que tienen pendiente la devolución de algún ejemplar o el mal estado de algún libro devuelto, que deben reponer según compromiso firmado.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto y su seguimiento se realizarán a final de curso.

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO	1	2	3	4
El programa favorece el aprendizaje de los alumnos.				
Las familias se han enterado de la convocatoria.				
Las actuaciones del Programa se han recogido en la PGA, el PEC y el RRI				
Los lotes de libros se han entregado antes del comienzo de las clases.				
Las familias han firmado el Anexo II				
Se han devuelto los libros en buen estado.				
Valoración: atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien.				
Valoración general				
Propuesta de mejora				